

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	<i>Acta Núm:</i>
		104/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN16-2025	
Adquisición de bienes informáticos para la SEG y CECyTE Guanajuato		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 trece horas del día 29 de agosto de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C., Zoila Bonilla Rodríguez, Suplente de la Secretaria, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN16-2025**, correspondiente a la adquisición de bienes informáticos para la SEG y CECyTE Guanajuato.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Federico Razo González, Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad, Sandra Ramírez Barajas, Representante del CECyTE Guanajuato y Lesli Marlen Nava Ponce, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN16-2025, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES.

De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se citan a continuación, los cuales integran el motivo y fundamento de las descalificaciones de las propuestas que se indican en las mismas:

Anexo 1A. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1A de las bases.

Anexo 1B. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1B de las bases.

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; así mismo dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 10.1 de las bases y la Fracción V del Artículo 66 y 77 de la Ley.

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	<i>Acta Núm:</i>
		104/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN16-2025	
Adquisición de bienes informáticos para la SEG y CECyTE Guanajuato		

ADJUDICACIONES.

De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integra las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.

PARTIDAS DESIERTAS

Se declara desierta la partida que se relación a continuación, toda vez que en el acto de presentación y apertura de ofertas no se recibió ninguna propuesta susceptible de ser evaluada. Lo anterior de conformidad con el punto 12.1 de las bases.

Anexo	Partida
1B	9

LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE

Los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con las condiciones de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Cvo. Apertura	Licitante	Anexo	Partidas que cumple técnicamente
1	Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	Anexo 1A	3
		Anexo 1B	5, 6 y 8
2	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	Anexo 1A	1 y 2
		Anexo 1B	5, 6, 7 y 8
4	Sentinel TI, S.A. de C.V.	Anexo 1A	2
		Anexo 1B	7

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		104/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN16-2025	
Adquisición de bienes informáticos para la SEG y CECyTE Guanajuato		

FIRMA DE CONTRATO

Los licitantes adjudicados deberán presentarse el 05 de septiembre de 2025 a la firma del contrato en los lugares señalados en el punto 13.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refiere el punto, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

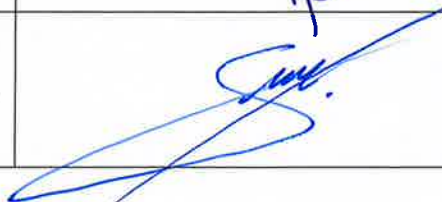
De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 79 de la Ley y el punto 12 penúltimo párrafo de las bases, la contratación de las partidas declaradas desiertas, se llevarán a cabo a través del procedimiento que les corresponda de acuerdo a su monto.

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 13:20 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente para este acto	
Zoila Bonilla Rodríguez Suplente de la Secretaria	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		104/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN16-2025	
Adquisición de bienes informáticos para la SEG y CECyTE Guanajuato		

Por el Área Técnica y Requiriente:

Federico Razo González Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad	
Sandra Ramírez Barajas Representante del CECyTE Guanajuato	

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lesli Marlen Nava Ponce Representante de la Secretaría de la Honestidad	
---	---

5

4

3

1.

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Anexo 1A
ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN16-2025		
DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES		

Licitante: Dinámica del Centro, S.A. de C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	En el punto 1.11 que dice: GABINETE: Volumen máximo 1.3 decímetros cúbicos (litros) Existe discrepancia en la propuesta técnica del licitante y en el folleto que adjunta a su propuesta, en donde el folleto dice que el volumen es de 1.05 litros y el proveedor indica que es de 1.3 decímetros cúbicos (litros). Por lo anterior se actualiza el punto 6.1.1 numeral 2 de las bases de la licitación pública nacional presencial Núm. SEG-LPN16-2025.

Licitante: Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1 y 2	El licitante adjunta copia simple de la carta solicitada del Proveedor del Servicio de Rastreo en el punto No. 5, pero no anexa a la misma la cadena de correos electrónicos a través de la cual el licitante la solicitó a quien se la emite y quien la emite se la hizo llegar a través del mismo medio. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la junta de aclaraciones a las bases del proceso licitatorio Núm. SEG-LPN16-2025. Motivo por el cual se actualiza el punto 10.1 inciso c) de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN16-2025.
2	En el punto 2.06 que dice: PESO MÁXIMO: 1.5 kg Existe discrepancia en la propuesta técnica del licitante y en el folleto que adjunta a su propuesta, en donde el folleto dice que el peso es a partir de 1.41 kg y el proveedor en su propuesta indica que es de 1.5 kg. Por lo anterior se actualiza el punto 6.1.1 numeral 2 de las bases de la licitación pública nacional presencial Núm. SEG-LPN16-2025.

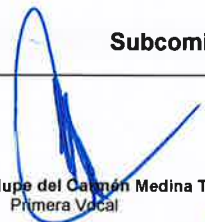
 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Anexo 1B Fallo
ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN16-2025		
DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1B DE LAS BASES		

Licitante: Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
5 ,6, 7 y 8	Con base a la junta de aclaraciones de licitación Núm. SEG-LPN16-2025 donde se aceptó la siguiente propuesta "Donde se requiera que los licitantes deben entregar cartas o manifestaciones originales podrá presentar los referidos documentos de manera digitalizada impresa (copia simple) anexando a la misma la cadena de correos electrónicos a través de la cual el licitante la solicitó a quien se la emite y quien la emite se la hizo llegar a través del mismo medio. Las direcciones de los correos electrónicos deberán corresponder a los oficiales o institucionales de las personas morales o físicas que emitan las cartas". El licitante no presenta la cadena de correos para la partidas 5,6,7,8. Motivo por el cual se actualiza el punto 10.1 inciso c) de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN16-2025.

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	2	1A	31	COMPUTADORA PORTAIL 2 EDU	15,345.64	475,714.84	475,714.84
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	4	1B	2	Impresora Portátil	5,218.84	10,437.68	
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	7	1B	4	COMPUTADORA PORTÁTIL 2 EDU	15,345.64	61,382.56	71,820.24
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	3	1A	14	MULTIFUNCIONAL LASER MONO MEDIANO	9,796.20	137,146.80	137,146.80
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	10	1B	3	Impresora 3D	11,518.80	34,556.40	34,556.40
Sentinel TI, S.A. de C.V.	1	1A	104	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 2 EDU BIS	15,795.88	1,642,771.52	1,642,771.52
Sentinel TI, S.A. de C.V.	5	1B	111	COMPUTADORA ESCRITORIO 2 EDU	13,763.46	1,527,744.06	
Sentinel TI, S.A. de C.V.	6	1B	35	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 EDU	11,295.69	395,349.15	
Sentinel TI, S.A. de C.V.	8	1B	107	COMPUTADORA ESCRITORIO 3 EDU	28,508.18	3,050,375.26	4,973,468.47
Viseit Group, S.A. de C.V.	1	1B	5	Switches de Acceso	80,000.00	400,000.00	
Viseit Group, S.A. de C.V.	2	1B	5	Firewall perimetral del tipo UTM, Gestión Unificada de Amenazas (Unified Threat Management)	245,000.00	1,225,000.00	
Viseit Group, S.A. de C.V.	3	1B	5	Firewall perimetral del tipo UTM, Gestión Unificada de Amenazas (Unified Threat Management)	585,000.00	2,925,000.00	4,550,000.00

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato


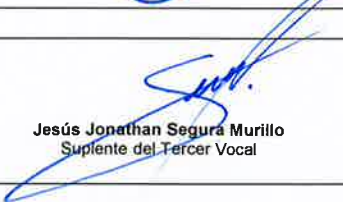
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres
Primera Vocal



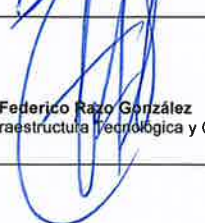
Zoila Bonilla Rodríguez
Suplente de la Secretaria



Jacobo Aguilar Guerrero
Suplente del Segundo Vocal



Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal



Federico Razo González
Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad



Sandra Ramírez Barajas
Representante del CECyTE Guanajuato